

E
V
I
T
A

E
S
T
O
S

E
R
R
O
R
E
S



Para presentar
documentos de una
autorización:

pide cita en la Oficina
de Extranjería (Calle
Escultor Viciano 2)



o

hazlo desde casa con la
plataforma MERCURIO
(si tienes certificado
digital)



LOS 5 ERRORES
MÁS COMUNES A LA
HORA DE ENTREGAR
DOCUMENTOS



4. No tener los documentos debidamente legalizados (APOSTILLA)



5. No aportar una traducción en castellano de los documentos realizada por un traductor autorizado del Ministerio de Exteriores



3. No traer el justificante de la solicitud presentada, el cual se puede obtener de tres formas:

-Acudiendo a entregar la solicitud en la Oficina de Extranjería

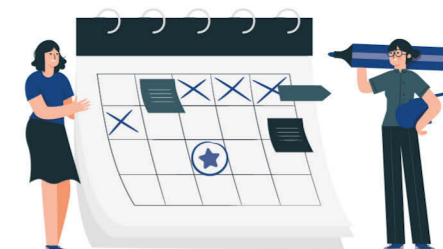
-Presentando la solicitud a través de la plataforma **MERCURIO (se necesita certificado digital)**



-Registrando la solicitud en una administración pública (Subdelegación del Gobierno, Diputación, Oficina Prop...)



1. No tener el pasaporte fotocopiado **POR COMPLETO e idéntico al documento físico**



2. No tener los documentos **ACTUALIZADOS (se consideran caducados una vez superan los tres meses)**